

NOTAS SOBRE EL COMERCIO HISPANO-JAPONÉS EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

HISPANIA. REVISTA ESPAÑOLA DE HISTORIA, 1973

emiliosola@archivodelafrontera.com

Colección: Archivos: Pacífico.
Fecha de Publicación: 27/08/2015
Número de páginas: 23
I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

Archivo de la Frontera: Banco de recursos históricos.
Más documentos disponibles en www.archivodelafrontera.com



Licencia Reconocimiento – No Comercial 3.0 Unported.

El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial.

El *Archivo de la Frontera* es un proyecto del **Centro Europeo para la Difusión de las Ciencias Sociales (CEDCS)**, bajo la dirección del Dr. Emilio Sola, con la colaboración tecnológica de **Alma Comunicación Creativa**.

www.cedcs.org
info@cedcs.org
contacta@archivodelafrontera.com

Descripción

Resumen:

Un artículo sobre el comercio entre españoles y japoneses a través de Manila, a través de la documentación del Archivo General de Indias de Sevilla principalmente.

Palabras Clave

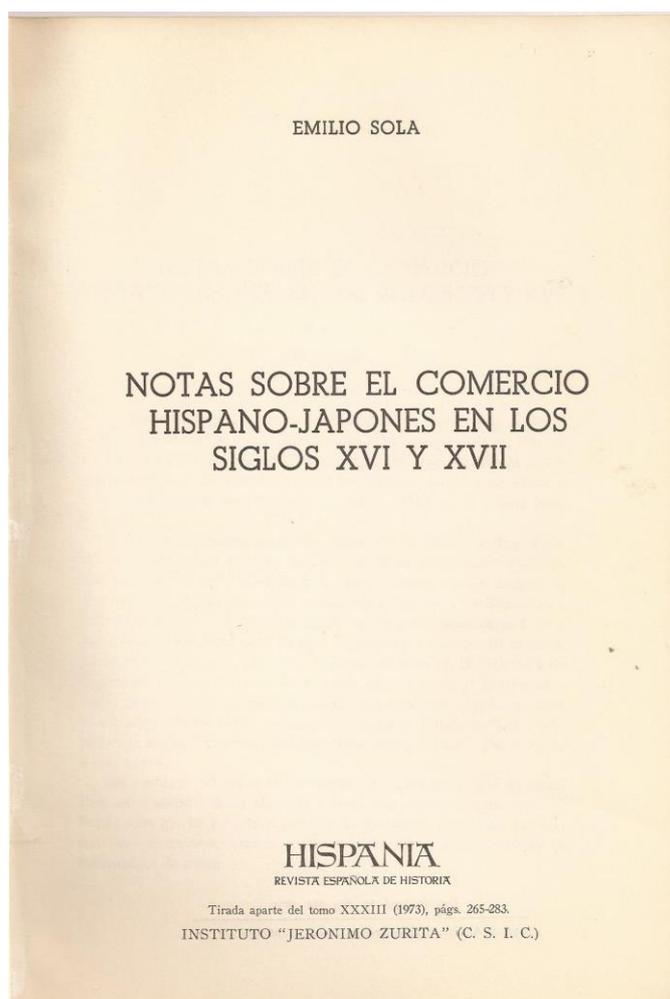
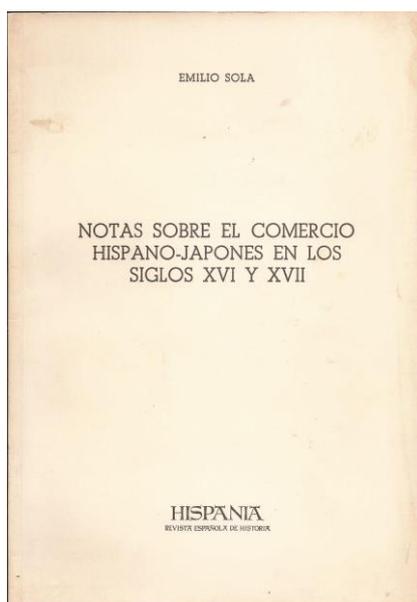
comercio, Japón, Filipinas,

Personajes

Gómez Pérez Dasmariñas, Toyotomi Hideyoshi, Tokugawa Ieyasu, Rodrigo de Vivero, Juan de Silva, Luis Sotelo, Sebastián Vizcaíno,

Ficha técnica y cronológica

- **Tipo de Fuente:** ensayo
- **Procedencia:** documentación del Archivo General de Indias de Sevilla principalmente.
- **Sección / Legajo:** Filipina, principalmente.
- **Tipo y estado:**
- **Época y zona geográfica:** Pacífico, siglo XVI-XVII
- **Localización y fecha:**
- **Autor de la Fuente:**



NOTAS SOBRE EL COMERCIO HISPANO-JAPONES EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

P O R

EMILIO SOLA

El presente trabajo sirvió de Introducción a mi tesis doctoral "Relaciones entre España y Japón, 1580-1614", presentada en Madrid en mayo de 1972. Su unidad, sin embargo, creo que permite la publicación separada del mismo, aunque en algunos párrafos se aluda a temas ampliamente desarrollados en los capítulos de la citada tesis doctoral.

La sumaria exposición sobre la situación de Japón a finales del XVI y principios del XVII se basa en las obras de ALLEN, "Historia económica de Japón", Madrid, s. f., cuya primera edición inglesa es de 1949, de la que se han hecho numerosas ediciones, y de BERSIHAND, "Historia de Japón", Barcelona, 1969, cuya edición española está llena de errores de todo tipo, pero de fácil localización y manejo. El también breve párrafo sobre la población japonesa se basa en la "Historia de la población mundial", Barcelona, 1966, de REINHARD y ARMENGAUD. Como punto de partida para el estudio del comercio hispano-japonés en los años citados me he basado en la obra de CHAUNU "Les Philippines et le Pacifique des Ibériques (XVIe, XVIIe, XVIIIe)", París, 1960, 2 volúmenes.

Sin embargo, el valor fundamental del trabajo, lo que lo justifica, es el estudio de la abundante documentación española sobre el tema; esto me ha llevado a reseñar la procedencia del más mínimo dato que se maneje, aunque pueda resultar fatigosa en ocasiones la abundancia de notas.

Japón a finales del XVI y principios del XVII.

Los años que van de 1580 a 1614 fueron decisivos en la historia japonesa; aquel país extremo oriental pasó en ese tiempo de una situación interna caótica, a causa de las guerras civiles entre los diferentes daimyos, a una paz firme mantenida durante todo el siglo XVII y el XVIII bajo el gobierno de los Tokugaw. Los dos grandes artífices de este cambio interno de Japón, Hideyoshi Toyotomi y Tokugawa Ieyasu, cubren con su activa presencia dicho período de tiempo, el comprendido entre los años 1580 y 1614, años límite también de las relaciones hispano-japonesas.

Las consecuencias sociales del período de guerras internas anteriores a la unificación del país bajo Hideyoshi fueron grandes. Los daimyos y el shogun habían tenido muchos gastos, lo cual repercutía directamente en su fuente fundamental de riqueza, que era la tierra. Entre la cuarta y la quinta parte de las tierras cultivadas del país eran del shogun y las restantes estaban controladas por los daimyos. El prolongado período de guerras había obligado a los campesinos, con excesivos impuestos, a abandonar sus tierras y pasar a formar parte de las tropas del daimyo; las bandas de bandidos armados eran muy abundantes y contribuían a acrecentar el malestar interno del país. Los samurais o vasallos que tenían derecho a las armas, a lo largo del XVI fueron abandonando el campo e instalándose en las ciudades fortificadas. Hay abundantes testimonios de los españoles sobre la militarización de Japón en aquella época, pero la más extremada opinión, sin duda exagerada en cuanto a las cifras que da, es la de Juan Guerra de Cervantes: "En catorce provincias, escribe, sacó un teatino por curiosidad, había once millones de soldados armados" (1).

La población campesina de Japón vivía en unas condiciones similares a la de los siervos en la Europa feudal; tenían prohibición expresa de abandonar la tierra y emigrar a las ciudades; debían cultivar

A. G. J.: Archivo General de Indias de Sevilla.

R. A. M.: Real Academia de la H.^a de Madrid.

B. N. M.: Biblioteca Nacional de Madrid.

A. S. V.: Archivo de Simancas de Valladolid.

(1) A. G. I. Filipinas, legajo 36, ramo 3, número 101. Carta de Juan Guerra de Cervantes a un hermano suyo, de 13 de julio de 1605.

lo que quisiera el daimyo y sus vestidos y viviendas estaban sujetas a precisas leyes suntuarias; para el pago de sus impuestos, que oscilaban entre el cincuenta y el cuarenta por ciento de lo producido, los campesinos se agrupaban en asociaciones voluntarias, así como para sus trabajos del campo; el daimyo podía exigir a sus vasallos toda clase de prestaciones personales. La dura condición de los campesinos fue vista y juzgada con frecuencia por los españoles en sus escritos; llegó a inspirar, incluso, un justo título para la intervención en Japón (2).

El cultivo fundamental era el arroz, pero también se daban cultivos de mijo, cebada, trigo, soja, verduras y te en las zonas altas. Había en el campo una artesanía o producción industrial para el consumo de la casa y para satisfacer la demanda de algún comerciante de la ciudad; llegó a darse cierta emigración invernal del campo a la ciudad con este motivo. Productos industriales de importancia eran la seda, la laca, el índigo, el algodón y el cáñamo. El cáñamo de Japón aparece periódicamente y desde fecha muy temprana entre las compras efectuadas por los españoles de Filipinas (3). En la costa los campesinos alternaban sus trabajos agrícolas con la pesca.

La industria japonesa sólo atendía a la demanda de las clases privilegiadas; los artesanos del vestido, muebles, espadas o armas en general, etc., se agrupaban alrededor de las fortalezas de los daimyos y del shogun; la gran perfección técnica de sus trabajos y el buen gusto convertían en obras de arte muy apreciadas los objetos de uso más simple.

La economía era de tipo natural; consumían lo que producían y tan sólo compraban sal, metales, medicinas y, los pueblos del interior, pescado.

La obra de Hideyoshi, una vez bajo su control personal todo Japón, incluyó la mejora de la agricultura y la supresión del bandolerismo; su reforma de los impuestos, sin embargo, los hizo más pesados para los campesinos como en un veinte por ciento. Las cam-

(2) Ibidem, legajo 18, ramo 6, número 248. Relación de las cosas de Japón para Don Luis Pérez Dasmariñas, hecha por Fr. Martín de la Ascensión. Se comenta con bastante extensión la dureza de las relaciones vasallo-señor en Japón.

(3) Ibidem, legajo 7, ramo 2, número 89. Cuentas de las Filipinas; agosto de 1608; aquí se citan también otros productos que anualmente llevaban los españoles de Japón.

pañás militares llevadas a cabo en su época de gobierno en Japón movilizaron a gran número de hombres del campo, los cuales, al convertirse en soldados, veían mejorar su modo de vida.

Hideyoshi intentó centralizar el poder y para ello creó una clase feudal nueva que le ayudó en el gobierno y en la administración de sus posesiones; eran los bugyo, en número de cinco, que se encargaron de los trabajos públicos, finanzas y agricultura, policía y asuntos criminales, justicia y cultos; pero no intervinieron en los asuntos de los han, o grandes feudos, de los daimyos principales.

Los samurais, que en el siglo XIX llegaron a ser un sexto de la población de Japón, con la paz pasaron a ser una clase no trabajadora y dependiente directamente de las concesiones del daimyo. Los pobres eran los que recibían poca ayuda del señor mientras que los privilegiados podían llegar a desempeñar funciones administrativas en el han.

Hideyoshi no pudo ostentar el título de shogun por ser de origen humilde; utilizó el kuampaku primero y luego el de taico, de donde vienen las denominaciones más frecuentes que recibió de los españoles, Cuambacondono y Taicosama. Al igual que él, una nueva clase de hombres salidos del pueblo consiguieron elevarse hasta cargos influyentes; un ejemplo de interés relacionado con los españoles fue Harada, apoyado en el comercio exterior. El budismo, más democratizante que el shintoísmo, y la guerra ayudaron a este fenómeno tan contrario a la tradicional rigidez de la estamentación social japonesa.

Con Hideyoshi Japón comenzó a lograr un ritmo de estado moderno, paralelamente a lo que sucedía en Europa; su obra, sin embargo, no fue completa. El verdadero artífice de la organización definitiva de un estado japonés fue Tokugawa Ieyasu.

La guerra civil que dividió a Japón en dos grandes bandos poco después de la muerte de Hideyoshi fue fundamental para la futura distribución de poderes en el archipiélago. Las tres categorías más importantes en la nobleza militar japonesa fueron los 176 daimyos que se habían reconocido vasallos de Ieyasu antes de la batalla de Sekigahara, los fudai, los 96 que no reconocieron su autoridad hasta después de dicha batalla, los tozama, y las tres familias de los Tokugawa, los tozanque. La repartición de las tierras del archipiélago se hizo teniendo muy en cuenta esta clasificación de los daimyos; cada tozama tenía sus dominios rodeados de territorios de los fudai,

de manera que era difícil una coalición entre ellos. Los Tokugawa tenían, por otra parte, el derecho de cambiar de feudo a los daimyos.

La institución del sankin-kotai tuvo gran importancia en el Japón moderno. Para poder controlar aún más a los daimyos se les obligó a permanecer en Yedo, la actual Tokio, largos períodos de tiempo al año y, cuando se ausentaban de la ciudad y estaban en sus dominios, dejaban en rehenes a su mujer e hijos. En el viaje anual a Yedo los daimyos debían llevar un presente de importancia al shogun; este hecho originó un amplio comercio interior, mayor importancia del dinero, incremento en las vías de comunicación; en definitiva, fue uno de los factores que más influyeron en la superación de la economía natural tradicional japonesa. El viaje anual de los daimyos a la corte del shogun está comentado con particular detenimiento en la relación del viaje de Sebastián Vizcaíno a Japón, ya que sus contactos con el daimyo de Senday, Date Masamune, tuvieron lugar durante una de las visitas de éste a la corte shogunal (4).

Tokugawa Ieyasu almacenó grandes riquezas durante sus años de gobierno; por un lado, se apropió de los bienes de los daimyos enemigos y, por otro, durante su mandato fueron descubiertas y puestas en producción nuevas minas de plata; para la explotación de dichas minas el shogun pensó en la ayuda técnica de los españoles, expertos mineros con métodos propios utilizados en las minas de Nueva España y Perú; así se lo manifestó al gobernador de Filipinas nada más subir al poder, en la serie de embajadas inspiradas por el franciscano Jerónimo de Jesús. Dichas minas fueron explotadas por los gobernantes. El comercio exterior también fue muy deseado y protegido por el shogun y contribuyó a enriquecer el bakufu. Los españoles de la expedición que Sebastián Vizcaíno capitaneó en 1612 tacharon a Ieyasu de viejo avaro (5), pero fue su política económica ahorradora y saneada la que dio fortaleza al nuevo régimen de los Tokugawa durante años.

Esta monarquía absoluta y centralista se basó socialmente en el sistema feudal, en la población agrupada en castas. Por debajo del shogun, de los buke y los kuge, o nobleza militar y cortesana respec-

(4) B. N. M. Manuscritos, legajo 3046, folios 86 a 118. Copia de la relación que Sebastián Vizcaíno envió al Virrey de Nueva España de su expedición en busca de las Islas Ricas de Oro y Plata y a Japón, de 8 de febrero de 1614.

(5) *Ibidem*.

tivamente, con más de diez mil koku o medidas de arroz de renta, estaba la casta militar formada por los pequeños daimyos y por los samurais. El pueblo llano, en el que se encontraban los campesinos, artesanos y comerciantes, tenía una rígida estructuración; los oficios eran hereditarios y se hallaban sometidos a las normas de las corporaciones, las cuales reformaron los Tokugawa, y a las que ellos voluntariamente se sometían en asociaciones particulares. Finalmente, en el último grado social estaban los parias o eta.

La población y la Cristiandad de Japón.

Todos los españoles que visitaron Japón a finales del siglo XVI y principios del XVII coincidieron en la apreciación de que era un país muy poblado. Aunque hasta 1721 no se hizo un recuento oficial de la población, se ha podido seguir la evolución general de ésta a través de la historia. De los 3,6 millones de habitantes con que contaba Japón en el primer tercio del siglo IX, se pasó en los siglos X y XI a unos 4,4 millones, a unos 5,7 millones en los siglos XII y XIII, y en el siglo XIV a unos 9,7 millones; el fuerte proceso ascendente se vio interrumpido en el siglo XV, sobre todo a finales del siglo; las guerras, la despoblación del campo, las malas cosechas, pestes y otros males similares hicieron aumentar mucho la mortalidad, prolongándose esta situación desfavorable en el siglo XVI. La estabilidad que trajo Hideyoshi, y más aún Tokugawa Ieyasu, hizo que el crecimiento de la población de Japón llegase a alcanzar el 40 por ciento en el siglo XVII; a finales de este siglo la población japonesa era de unos 25 millones de habitantes.

Las ciudades fueron particularmente admiradas, y con frecuencia descritas, por los españoles que visitaron Japón durante los años de relaciones amistosas entre los dos pueblos. Don Rodrigo de Vivero llegó a dar, incluso, cifras concretas sobre el número de habitantes de las más importantes, hoy datos de gran interés (6). Yedo, la actual Tokyo, tenía en el momento de la visita de Vivero 150.000 "vecinos"; Osaka unos 280.000 (el español calculó unos 200.000 en Osaka y 80.000 en Sacay); Kioto, la ciudad de Meaco en la documentación es-

(6) R. A. H. Colección Muñoz, tomo X, folios 3 a 57. Manuscritos 9-4789. Copia de la relación de Rodrigo de Vivero sobre su estancia en Japón.

pañola, tendría unos 240.000, aunque Rodrigo de Vivero entusiasmado con su magnificencia y esplendor le dedicara las siguientes palabras: "Verifiqué que tenía 800.000 hombres para arriba, y en la vecindad, aunque hallé varios pareceres, unos que había 400.000 vecinos, los que menos 300.000, la verdad que seguramente es que no hay otro mayor lugar en lo que se conoce del mundo" (7). Las ciudades más importantes tenían un régimen especial de gobierno y de administración y algunas descripciones de los españoles son especialmente detalladas al respecto.

El comercio exterior, con los portugueses primero, con los españoles después y posteriormente con los holandeses e ingleses, favoreció el desarrollo de algunas ciudades, sobre todo del sur del archipiélago. La ciudad de Nagasaqui, en el extremo sur de la isla de Kiusiu, había crecido en la segunda mitad del siglo XVI vertiginosamente por el comercio de los portugueses que desde Macao enviaban anualmente su navío con mercancías. Hirado había recibido también beneficios del comercio con los extranjeros; en tiempos del gobernador Santiago de Vera el daimyo de la región, Firando, en lugar de Hirado en la documentación española, escribió cartas a Manila con el deseo de abrir comercio estable entre sus tierras y el archipiélago español. Más tarde, ya a principios del XVII, Ieyasu quiso que el comercio con los españoles de Filipinas lo recibiera un puerto de sus tierras patrimoniales del Kantó y que, además del tradicional realizado por comerciantes japoneses que iban a las islas españolas, se abriera otro similar al de los portugueses en Nagasaqui, así como una nueva ruta entre Japón y Nueva España.

El número de cristianos japoneses alcanzó cifras altas a finales del siglo XVI y principios del XVII, por obra, fundamentalmente, de la labor evangelizadora de los padres de la Compañía de Jesús. Los cálculos son, en la documentación española, muy variados; mientras Rodrigo de Vivero escribía que hacia 1610, año en que estuvo en Japón, había más de 300.000 cristianos japoneses (8), Martín Castaño decía que, hacia 1606, "contados por las comuniones... pasaban de 600.000" (9). Las misiones de los jesuitas empleaban por entonces

(7) *Ibidem.*

(8) *Ibidem.*

(9) A. G. I. Filipinas, legajo 34, ramo 6, número 140. Memorial impreso de Martín Castaño, posterior a 1606.

unas novecientas personas, tenían dos colegios, dos casas rectorales, 22 residencias, dos seminarios, más de sesenta hermanos y más de 240 alumnos; cada año bautizaban, cuando menos, cuatro o cinco mil personas y, tras la muerte de Hideyoshi en 1598, llegaron a bautizar setenta mil hombres en menos de dos años. Estos datos, procedentes de fuentes de los mismos jesuítas, aunque pueden ser optimistas en cuanto a las cifras, más que cortos, dan una idea de la importancia de la acción evangelizadora de los hombres de la Compañía de Jesús (10).

La influencia de los cristianos en la sociedad japonesa no fue despreciable; algunos hombres de calidad recibieron el bautismo. El más importante de todos fue Konishi Yukinaga, Don Agustín en la documentación hispana, que llegó a ser uno de los dos jefes supremos del ejército japonés en las campañas de Corea; su participación contra Tokugawa Ieyasu en la batalla de Sekigahara le hizo caer en desgracia. Los cristianos estaban también muy conectados con el comercio exterior; con frecuencia eran cristianos los comerciantes y hasta toda la tripulación de algunos barcos de comercio que iban a Manila. La labor de los predicadores cristianos y el comercio exterior eran actividades paralelas no sólo en la mente del pueblo sino también en la de los gobernantes.

De particular interés es el hecho de que las expediciones comerciales pusieron en contacto directo al pueblo japonés con el archipiélago español y con América, originándose una corriente migratoria japonesa hacia tierras españolas. En 1593, siendo gobernador de Filipinas Gómez Pérez Dasmariñas, la presencia de japoneses en la ciudad de Manila fue considerada como un peligro para la soberanía española sobre las islas (11); dos años después Francisco de las Misas calculaba en unos mil los japoneses que cada año se quedaban en Manila (12). El recelo hacia esta población extranjera cesó cuando

(10) Ibidem, legajo 4, ramo 1, número 11 a. "Discurso en que se ve cuánto importa al servicio de Dios y de Vuestra Magestad no abrirse la entrada en Japón a los religiosos por las Filipinas", sin fecha, anexo a documento de febrero de 1612.

(11) Ibidem, Patronato, legajo 25, ramo 50. Declaraciones sobre los recelos de Japón, sin fecha, de hacia 1593.

(12) Ibidem, Filipinas, legajo 29, ramo 4, número 95. Carta de Francisco de las Misas al Rey, de 31 de mayo de 1595.

cesaron las señales de invasión de los últimos años de gobierno de Hideyoshi en Japón.

En 1603 había en Manila una iglesia fuera de los muros de la ciudad en la que los agustinos atendían a los japoneses cristianos (13), y durante el levantamiento de los sangleyes la víspera de San Francisco de dicho año los japoneses colaboraron con los españoles en la lucha contra los levantados; fray Juan Pobre capitaneó en aquella ocasión a cuatrocientos de ellos en algunas acciones en las que pusieron de manifiesto su belicosidad y fiereza en la lucha (14). El levantamiento de los chinos, sin embargo, puso en guardia a las autoridades y habitantes de Manila también contra los japoneses; de este momento es la primera petición en orden a que se prohibiese a los que venían a comerciar al archipiélago español quedarse de un año para otro en la ciudad (15). Las medidas no fueron adoptadas inmediatamente; los japoneses siguieron viniendo a Filipinas y causaban, en ocasiones, pequeños disturbios de tipo privado; en respuesta a algunas quejas que se le hicieron al respecto, el shogun Ieyasu dio a las autoridades españolas de Filipinas jurisdicción sobre sus súbditos que estuvieran en territorio español (16).

Un incidente de 1607 que estuvo a punto de originar un levantamiento de los japoneses similar al de los chinos de 1603, volvió a poner de actualidad el peligro que significaba la población japonesa en Manila; el gobernador Juan de Silva ordenó tomar las armas a los comerciantes japoneses durante su estancia en territorio español y adoptó medidas para que ninguno de ellos se quedase en el archipiélago (17). No se pudo, sin embargo, suprimir la colonia japonesa en Manila; éstos se bautizaban y casaban en la ciudad para poder esta-

(13) *Ibidem*, legajo 27, ramo 2, número 70. Carta de la ciudad de Manila al Rey de 4 de julio de 1603.

(14) *Ibidem*, legajo 60. Relación del levantamiento de los sangleyes hecha en 1603.

(15) *Ibidem*, legajo 27, ramo 2, número 81. Carta de la ciudad de Manila al Rey, de 9 de julio de 1604.

(16) Así puede apreciarse en diversas cartas de las embajadas de la época, publicadas por LERA ("Sucesos de las islas Filipinas", de Antonio de Morga, publicada por BETANA; Madrid, 1909; pág. 442-444).

(17) A. G. I. México, legajo 2488. Carta de Juan de Silva al Rey de 24 de julio de 1607.

blecer allí su residencia (18); su número era elevado puesto que, según cálculos de Don Juan de Silva, la cuarta parte de los hombres disponibles para la defensa de las Filipinas contra los holandeses eran japoneses (19).

En 1614 la Corte española, accediendo a las peticiones de los habitantes de Manila, dispuso que se mandase volver a su tierra a los japoneses que viviesen en la ciudad, aunque estuviesen casados, puesto que también en su país podían guardar su fe (20). Ese mismo año la persecución a la cristiandad japonesa hizo aumentar el número de japoneses en Filipinas con la llegada de los desterrados cristianos (21).

Emigrantes japoneses aparecieron en otros territorios españoles más alejados de su lugar de origen que las Filipinas; en la ciudad de Reyes, en Perú, por ejemplo, había población japonesa en 1613, al lado de chinos, indios y españoles (22).

El comercio hispano-japonés.

En el estudio hecho por P. Chaunu sobre el movimiento comercial del puerto de Manila, en una de sus obras más importantes ya reseñada, las entradas de barcos japoneses en dicho puerto, por el número de barcos, son como sigue:

1591	—	1 barco
1596	—	1 barco
1597	—	2 barcos
1599	—	10 barcos
1600	—	5 barcos

(18) Ibidem, Filipinas, legajo 27, ramo 3, número 141. Carta de la ciudad de Manila al Rey, de 23 de junio de 1614.

(19) Ibidem, México, legajo 2488. Copia de carta de Juan de Silva al Virrey de la India, de 20 de noviembre de 1614.

(20) Ibidem, Filipinas, legajo 329, tomo II. Real Cédula al Gobernador de Filipinas, de 9 de agosto de 1614.

(21) B. N. M. Manuscritos, legajo 2348, folio 161 (antiguo 129). Relato de estos sucesos extraídos de la historia escrita por COLIN, "Labor Evangélica"; Madrid. 1663, págs. 704-706.

(22) Ibidem, legajo 3032, folio 246. "Padrón de los indios que se hallaron en la ciudad de los Reyes del Perú... por Miguel de Contreras..." 1613.

1601	—	4 barcos
1602	—	3 barcos
1603	—	1 barco (aprox.)
1604	—	6 barcos
1605	—	3 barcos (aprox.)
1606	—	3 barcos (aprox.)
1607	—	3 barcos (aprox.)
1609	—	3 barcos
1620	—	3 barcos

El estudio detenido de la documentación española puede añadir algo más a lo reseñado por Chaunu, aunque en modo alguno lograr una precisión total. Así, la lista anterior se puede enriquecer con los siguientes datos:

1585 1 barco procedente de Hirado (23).

1586 1 barco procedente de Hirado, que naufragó en la costa norte de Luzón (24).

1587 1 barco "grande" de Hirado (25).

1592 1 barco pequeño de Hirado que iba a Siam y fue obligado a vender en Manila (26).

1 barco con chinos y japoneses, en el que llegó la primera embajada de Harada (mayo de 1592) (27).

Noticia de uno aprestado en Satzuma (28).

1594 Se espera un navío en Manila. Llegan cartas de Japón, sin duda en un barco japonés. Fueron frailes a Japón, sin duda en barcos japoneses de comercio (29).

(23) A. G. I. Filipinas, legajo 18, ramo 2, número 30 (similar, 31 y 37). Carta de Santiago de Vera al Rey, de 20 de junio de 1585.

(24) *Ibidem*, ramo 3, número 65. Carta del Gobernador de Filipinas al Rey, de 26 de junio de 1587.

(25) *Ibidem* ramo 4, número 68. Carta del licenciado Ayala, Fiscal de la Audiencia, al Rey, de 20 de junio de 1588.

(26) *Ibidem*, número 93 y 94. Carta del licenciado Ayala al Rey, de 15 de julio de 1589.

(27) *Ibidem*, ramo 5, número 124. Carta de Gómez Pérez Dasmariñas al Rey, de 31 de mayo de 1592.

(28) *Ibidem*, número 125. Informe testifical hecho en Manila sobre las sospechas de invasión que se tuvieron en la ciudad, de 20 de abril de 1592.

(29) *Ibidem*, números 158 y 168. Cartas de Luis Pérez Dasmariñas al Rey, de 15 de enero de 1594 y de 23 de junio de dicho año.

- 1603 “Han vuelto todos (los supervivientes del galeón Espiritu Santo) en los navíos que aquí vienen del trato”, dice un documento de la época (30).
- 1610 Hubo navíos que hicieron viaje entre los dos archipiélagos, en uno de los cuales se enviaron cartas y un presente a Japón desde Manila (31).

Hay que añadir a esto el navío anual que comenzó a enviarse desde Manila a Japón en 1603, nada más hacerse cargo de la Gobernación Pedro de Acuña; en la primavera de 1604 estaba de regreso dicho navío en Manila (32). A partir de entonces se repitió el envío cada año; en 1604 con el capitán Cuevas (33); en 1605, de regreso en Manila en enero del año siguiente (34); en 1606 y 1607 con Moreno Donoso al frente de la expedición diplomático-comercial (35); en 1608 despachado por Rodrigo de Vivero (36) y, finalmente, en 1609 despachado por Juan de Silva (37). En 1610 Juan de Silva suspendió el envío del navío anual y envió las cartas que éste solía llevar en uno de los barcos de comerciantes japoneses (38). En años sucesivos no se volvieron a enviar más navíos en forma continuada a Japón. El navío anual que se envió desde Manila a Japón aumentó la importancia del trato comercial entre los dos archipiélagos, según se puede deducir del texto que sigue: “Con la nao que esa Audiencia (de Filipinas) suele

(30) Ibidem, legajo 19, ramo 5 número 149. Carta de la Audiencia de Filipinas al Rey, de 2 de julio de 1603.

(31) Ibidem, México, legajo 2488. Carta de Juan de Silva al Rey de 16 de julio de 1610.

(32) Ibidem, Filipinas, legajo 7, ramo 2, número 47. Carta de Don Pedro de Acuña al Rey, de 15 de julio de 1604.

(33) Ibidem, legajo 79, ramo 4, número 77. Carta de Fray Diego de Bermeo al Gobernador de Filipinas, de 23 de diciembre de 1604.

(34) Ibidem, legajo 7, ramo 2, número 75. Carta de Pedro de Acuña al Rey, de 6 de enero de 1606; noticia en la posdata.

(35) Ibidem, legajo 60. Petición de Moreno Donoso al Rey, de 14 de agosto de 1620, enumerando sus servicios.

Ibidem, legajo 20, ramo 1, número 29. Carta de la Audiencia de Filipinas al Rey, de 11 de julio de 1607.

(36) Ibidem, legajo 7, ramo 2, número 82. Carta de Rodrigo de Vivero al Rey, de 8 de junio de 1608.

(37) Ibidem, legajo 163, ramo 1, número 1. Copia de un capítulo de carta del Gobernador de Filipinas al Rey, de 24 de julio de 1609.

(38) Ibidem, México, legajo 2488. Carta de Juan de Silva al Rey, de 16 de julio de 1610.

despachar cada año a Japón suelen ir otras tres o cuatro de particulares, de manera que casi hay contratación en forma" (39).

El comercio con Nueva España, que Ieyasu solicitó a los españoles por primera vez en 1599 de manera oficial, se redujo a cinco viajes entre Japón y México:

- 1610 1 navío japonés va a México con D. Rodrigo de Vivero.
- 1611 Regreso del navío a Japón con Sebastián Vizcaíno.
- 1613 1 navío japonés va a México con Sebastián Vizcaíno y Fray Luis Sotelo.
- 1615 Regresó a Japón con Fray Juan de Santa Catalina.
- 1617 1 navío japonés va a México con Fray Juan de Santa Catalina. No volvió a Japón y su tripulación fue llevada a Filipinas para desde allí pasar a Japón.

El total de viajes aproximados entre Japón y territorio español aquí reseñados, a lo largo de los años de relaciones amistosas entre los dos pueblos, es:

De Japón a Manila	61
De Manila a Japón	60
De Japón a México	3
De México a Japón	2
Total	126 viajes

Hay que añadir, aunque no fuesen viajes comerciales, el número de barcos españoles que por accidente llagaron a las costas japonesas, por haberse vendido la mercancía que llevaban o haber sido confiscada por las autoridades de Japón; su influencia en los intercambios comerciales se puede apreciar, por ejemplo, en el hecho de que el año siguiente a la pérdida del galeón San Felipe el galeón portugués que todos los años era enviado a Japón desde Macao obtuvo pocos beneficios. En total fueron los siguientes:

- 1596 El galeón San Felipe, con carga de más de un millón de pesos, confiscado por Hideyoshi.
- 1602 El galeón Espíritu Santo; parte de su mercancía fue vendida en Japón y parte perdida.

(39) *Ibidem*. Filipinas, legajo 329, tomo II, follo 97. Carta del Rey a Don Juan de Silva, de 25 de julio de 1609.

1609 Los galeones Santa Ana y San Francisco; el primero continuó viaje a México mientras que el segundo vendió su mercancía en Japón.

En cuanto a los productos traídos de Japón, se hizo especial hincapié en las informaciones españolas desde Filipinas en los “bastimentos” necesarios para la ciudad, bien víveres (los “mantenimientos” de la documentación), bien minerales, armas o mantas; se reseñaron también “otras mercaderías” y, sobre todo, plata.

Los “bastimentos” que se llevaban de Japón a Filipinas y que más aparecen en la documentación de la época son: Caña para xarcia, cobre, hierro, acero, salitre, mantas, pólvora, clavazón, armas (catanas, municiones y balas, armas enastadas). Trigo, harinas, jamones, atún, cecinas (40).

“Cosas necesarias para los almacenes de este campo (Filipinas)”, según se escribía en 1607 (41). En 1587 se citaban también caballos y vacas entre las mercancías de un navío japonés de Hirado que naufragó en la costa norte de Luzón (42). Don Antonio de Morga escribía que de Japón se traían pájaros cantores, que llaman simbaros, y caballos “que parecen frisonos” (43). Don Rodrigo de Vivero, además de algunos productos que aparecen en la relación anterior, decía que también se traían de Japón tocinos y frutas secas (44). Don Juan Cevicos, además del hierro y el cobre, citaba el plomo entre los minerales que los japoneses llevaban a Manila (45). En las expediciones comerciales a México después de 1610 se llevaron “bastimentos” como anclas, cables y velas, xarcias, hierro, municiones y pertrechos “casi de balde”, así como mantas y arroz (46).

En cuanto a las “mercaderías” que se llevaron de Japón a Filipinas y Nueva España, nunca se trató tanto en la documentación de

(40) Citaré sólo algunos documentos donde aparecen citados estos productos: Doc. citado en nota (24). (26), (28) y (32), entre otros muchos.

(41) A. G. I. Filipinas, legajo 20, ramo 1, número 29. Carta de la Audiencia de Filipinas al Rey, de 11 de junio de 1607.

(42) *Ibidem*, legajo 6, ramo 3, número 67. Carta de Santiago de Vera al Rey, de 26 de junio de 1586

(43) “Sucesos de las islas Filipinas”; editado por RETANA, Madrid, 1909; pág. 178.

(44) A. G. I. Filipinas, legajo 193, ramo 1, número 14. Copia de carta de Don Rodrigo de Vivero al Rey, desde Japón, de 3 de mayo de 1610.

(45) *Ibidem*, legajo 4, ramo 1, número 8. Relación del estado y cosas de Japón, por Juan Cevicos, de 20 de junio de 1610.

(46) Documento de la R. A. H. citado en nota (6).

ella como de los “bastimentos” ni de manera tan precisa. Miguel López de Legazpi señaló, antes de 1570, un comercio japonés y chino con Manila; entre las “mercaderías” que llevaban estos comerciantes citaba seda, telillas, campanas, porcelanas, olores y “otras menudencias”, pero debían corresponder éstas más al comercio chino que al japonés (47). Posteriormente nunca se especificó el contenido del término “mercaderías” en lo referente al comercio español con Japón, salvo al referirse a las pinturas, biombos, escritorios (o escribanías), loza (o platos de China), que llevaron los comerciantes japoneses a Nueva España en 1617 (48). Don Antonio de Morga da una amplia relación, sin embargo, en su libro “Sucesos de las islas Filipinas”: “sedas tejidas de matices curiosos”, biombos al óleo y dorados, “finos y bien guarnecidos”, cuchillería, escritorios, cajas y cajuelas de madera con barnices y labores curiosas (lacadas), entre otras cosas (49).

La plata japonesa jugó un papel importante en los intercambios comerciales hispano-japoneses, hasta el punto que algunos comentaristas juzgaron la labor de portugueses, españoles y holandeses como la de meros intermediarios en el comercio de seda china y plata japonesa (50). Hubo normas muy precisas de la corte española a este respecto, como más adelante comentaremos.

De las islas Filipinas los japoneses llevaron a sus tierras, en primer lugar, la seda que los comerciantes chinos vendían en el archipiélago español; este comercio de seda y otras mercancías de China fue fundamental en el trato con los japoneses. Miguel López de Legazpi había señalado en 1570 que los chinos y japoneses llevaban de Filipinas, a cambio de sus productos, oro y cera (51). No se especificó posteriormente el contenido de las expresiones “otras cosas” o “algo de lo que sobra en Filipinas” que solían acompañar a la referencia a la seda y productos chinos que los japoneses compraban en las islas españolas. En 1604 se citaron entre éstos los cueros de venado (52),

(47) A. G. I. Filipinas, legajo 6, ramo 1, número 5. Carta de López de Legazpi al Rey, de 23 de junio de 1567.

(48) *Ibidem*, Contaduría, legajo 903, 3.º. De lo procedido de derechos del diez por ciento de entrada de mercaderías que vinieron de Japón en 1617.

(49) *Op. cit.* (nota 43), pág. 219.

(50) A. G. I. Filipinas, legajo 34, ramo 6, número 140. Memorial impreso de Martín Castaño.

(51) Doc. citado en nota (47).

(52) A. G. I. Filipinas, legajo 7, ramo 2, número 49. Carta de Pedro de Acuña al Rey, de 15 de julio de 1604.

y en 1609 la pimienta, clavo y paños de Nueva España (53). Don Antonio de Morga señala junto a los "pellejos de venado", el "palo colorado" o "palo brasil"; señaló también el que fue Oidor de la Audiencia de Manila otras cosas que se llevaban a Japón, pero la mayor parte de ellas fueron solamente como parte de los presentes que se enviaron a Ieyasu: miel, ceras, vino de palmas y de Castilla, gatos de Alcala y vidrios (54).

Mientras Rodrigo de Vivero indicaba, para defender el comercio entre Nueva España y Japón, que se podían llevar a aquel país paños, añil, grana, cordobanes, frutas secas, vino, fresadas, sombreros y rajás (55), Juan Cevicos escribía que Japón solamente necesitaba seda y productos chinos (56).

Finalmente, se dio mucha importancia en determinado momento al comercio de tibores en los medios españoles; algunos se llegaron a pagar, según Antonio de Morga, a "dos mil taes de a once reales", precio excesivo e incomprensible para los españoles (57). Hubo expertos que tasaban el valor de los tibores, según se deja ver por algunos textos e indicaban cuáles eran los más apreciados de acuerdo con el gusto japonés (58).

En cuanto al volumen de este comercio, en la documentación se puede encontrar alguna referencia. Así, en 1592 se dan cifras concretas al citarse la carga de un navío "pequeño" que llegó a Manila procedente de Hirado; se dice que traía 400 picos de harina y 30 de cobre, lo que equivale a unas 25 toneladas (25.304,8 Kg.) y casi dos toneladas (1.897,86 Kg.) respectivamente, además, 1.600 mantas y 150 catanas o espadas japonesas (59).

En diversas cuentas, en 1606 y 1608, se calculó en 1.500 pesos el precio del cáñamo que anualmente se traía de Japón y en 600 el de las

(53) *Ibidem*, legajo 329, tomo II, folio 97. El Rey a Don Juan de Silva, de 25 de julio de 1609.

(54) *Op. cit.* (nota 43); pág. 219.

(55) *Doc. cit.* en nota (44).

(56) *Doc. cit.* en nota (45).

(57) *Op. cit.* en nota (43); pág. 184.

(58) A. G. I. Filipinas, legajo 29, ramo 4, número 92. Carta de Fray Jerónimo de Jesús a Francisco de las Misas, de 10 de febrero de 1595.

(59) *Ibidem*, legajo 18, ramo 5, número 125. Informe testifical hecho en Manila el 20 de abril de 1592, ante las sospechas de invasión japonesa.

balas de artillería (60). El gasto anual de otros productos de los que se sabe que Japón era proveedor era:

salitre: 1.800 pesos.

hierro: 2.000 pesos.

clavazón: 2.800 pesos.

mantas de velas: 2.250 pesos (61).

El gasto del navío anual que se envió a Japón desde 1603 hasta 1610 se calculó en una ocasión en 6.000 pesos y en 15.000 pesos en otra ocasión, tendiéndose en la primera a expresar una cantidad menor que la real y en la segunda al contrario (62). El presente que en él se enviaba a Ieyasu y a su hijo el shogun Hidetada, así como a otros nobles de la corte japonesa, se calculó en unos 800 pesos (63).

El galeón San Felipe, perdido en Japón a causa del mal tiempo en el mar, supuso para los habitantes de Manila la pérdida de más de un millón de pesos, millón y medio según algunos cálculos, y era la empresa más importante desde el punto de vista comercial para los habitantes de las islas españolas (64). El volumen del comercio portugués con Japón se calculó en un millón y medio de pesos anuales hacia 1606, siendo el galeón de Macao la manifestación más importante y a veces única de este comercio (65); esta cifra se dio para contrastar la importancia de los intercambios luso-japoneses con el poco valor que alcanzaban los intercambios hispano-japoneses desde Filipinas.

A estos datos hay que añadir uno final de gran importancia. La última expedición comercial japonesa que llegó a Nueva España en 1617 llevaba una carga valorada en diez mil pesos, puesto que los derechos del diez por ciento que se cobraron en Acapulco supusieron

(60) *Ibidem*, legajo 29, ramo 6, número 143. Relación de los gastos ordinarios de las Filipinas, 1606.

Ibidem, legajo 7, ramo 2, número 89. Cuentas de las Filipinas, de 18 de agosto de 1608.

(61) *Ibidem*.

(62) *Ibidem* y Documento citado en nota (44).

(63) A. G. I. Filipinas, legajos 163, ramo 1, número 1. Copia de un capítulo de carta de la Audiencia de Filipinas al Rey de 8 de julio de 1608.

(64) *Ibidem*, legajo 18, ramo 6, número 254. Carta de Antonio de Morga al Rey, de 30 de junio de 1597.

(65) A. S. V. Estado, legajo 2637 Consulta del Consejo de Indias de 30 de mayo de 1606.

948 pesos, 6 tomines y un grano de oro, según los papeles conservados en Sevilla (66).

De esta serie de datos dispersos se puede concluir que el comercio con Japón alcanzaba los 10.000 pesos aproximados por cada viaje comercial; sobre un total de 126 viajes, teniendo en cuenta el amplio margen de error que tienen estos cálculos, puede afirmarse que el total de los intercambios hispano-japoneses en los treinta años de relaciones que aquí se estudian, no superó el millón y medio de pesos, cifra en que se valoró el promedio anual de los intercambios luso-japoneses o el galeón San Felipe, por ejemplo, éste último representando el volumen económico de un viaje Manila-Acapulco con carga especialmente rica.

La importancia económica de las relaciones hispano-japonesas estaba, pues, más en las posibilidades prometedoras que en la realidad de su tráfico comercial.

El comercio hispano-japonés no llegó nunca a ser controlado por las autoridades españolas; en 1609 había quejas de que en Manila no se quería pagar almojarifazgo, ni el 3 ni el 2 por ciento (67); tampoco se quería dejar hacer visita de las mercancías que llegaban a Manila de Japón ni de las que salían de la ciudad para el archipiélago vecino (68). En 1608 se ordenó desde la Corte española que no saliesen navíos sin estos requisitos, pero no hubo lugar a aplicar esta medida ni mucha rigidez en su enunciado, ya que la Corte ordenaba su aplicación benigna con la expresión "si hay disposición y sustancia" (69). La plata no pagaba derechos por ser sacada de reino extraño y la seda pagaba solamente derechos voluntarios (70).

El intercambio comercial resultaba beneficioso en cuanto a los "bastimentos" se refería por su buen precio en Japón. La afluencia de comerciantes japoneses a Manila y su trato directo con los chinos ocasionó males a los negocios de los españoles porque, al pagar aquellos en plata, aumentaban los precios hasta en un ciento por ciento (71);

(66) Doc. citado en nota (48).

(67) Doc. citado en nota (53).

(68) Ibidem.

(69) Ibidem.

(70) Relación de Juan Cevicos citada en nota (45).

A. G. I. México, legajo 2488. Carta de Juan de Silva al Rey, de julio de 1610.

(71) Ibidem.

don Pedro de Acuña en 1604 advirtió a los japoneses que no trajesen dinero para emplear en Manila sino solamente mercancías (72); don Juan de Silva en 1610 escribió a Japón rogando al shogun que ordenase que no llevasen plata a Filipinas los comerciantes japoneses (73).

Para beneficiarse mejor de la plata japonesa se fue imponiendo en la Corte española y en Filipinas el criterio de que era preferible ir a Japón con barcos españoles a que los japoneses fueran a Manila; con ello se evitaba también el peligro que para el archipiélago español suponía la creciente población japonesa en la ciudad (74). Las disposiciones finales sobre el asunto no llegaron, sin embargo, a aplicarse.

Don Rodrigo de Vivero basó el mayor peso de su argumentación en favor de la ampliación de lazos comerciales entre españoles y japoneses en el hecho de que éstos podían invertir su plata en productos españoles; aunque, según su decir, la plata japonesa iba en interés de cuatro particulares que la enviaban, podía con el tiempo sustituirse con ésta la que se enviaba a Filipinas desde México y Perú (75). El deseo oficial era que lo que se compraba a los chinos no se llevase a Nueva España, puesto que ello suponía salida de plata española a China, sino que se vendiese en Japón (76).

La realidad fue, sin embargo, muy otra. El comercio con China siguió siendo importante y causando la fuga de la plata mexicana hacia Asia, mientras que la nueva ruta favorable a los intereses españoles, de Japón a Manila, no prosperó.

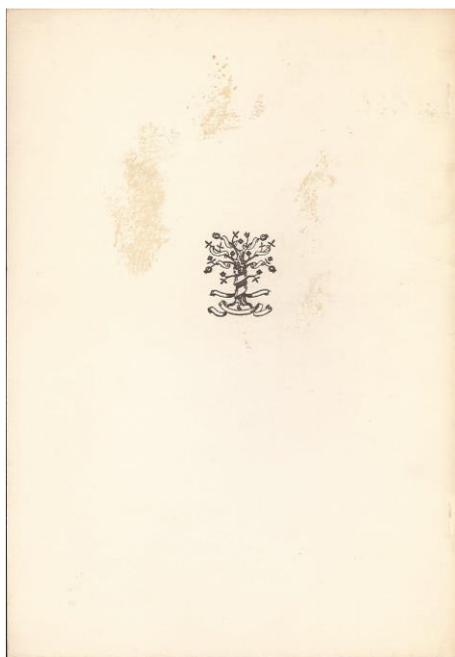
(72) A. G. I. Filipinas, legajo 7, ramo 2, número 49. Carta de Pedro de Acuña al Rey, de 15 de julio de 1604.

(73) Carta de Juan de Silva citada en nota (70).

(74) Doc. citado en nota (53).

(75) Carta de Vivero citada en nota (44).

(76) A. S. V. Estado, legajo 2.637. Consulta del Consejo de Indias, de 31 de marzo de 1607.



Este artículo formaba parte de las investigaciones doctorales del autor, y pasó a integrarse en la introducción al libro *Historia de un desencuentro. España y Japón. 1580-1614*. Alcalá, 1999.



Su edición digital está en este Archivo de la Frontera:
<http://www.archivodelafrontera.com/e-libros/historia-de-un-desencuentro-espana-y-japon-en-el-siglo-de-oro/>